

DESCRIPCIÓN

Se redacta el referencial MS-personas con el propósito de fomentar proyectos que promuevan la sostenibilidad en el tejido empresarial y apoyar a las organizaciones del transporte colectivo de personas, para que incorporen en sus planes estratégicos la movilidad sostenible, con el fin de alinearse con las actuaciones que la Unión Europea plantea para garantizar la sostenibilidad a nivel global.

Promocionar, favorecer y reconocer estos comportamientos es una labor que GARANTÍA CÁMARA facilita mediante la certificación MS-Personas, pretendiendo que sea un elemento de decisión estratégica de las organizaciones a la hora de planificar sus actuaciones asociados a la sostenibilidad, así como un indicador para las Administraciones Públicas que requieren licitar y adjudicar concesiones de transporte de personas.

El objetivo final es que las empresas del sector adapten sus servicios a la normativa obligatoria y a especificaciones voluntarias, para así poder garantizar los mejores resultados asociados a la movilidad, sostenibilidad y seguridad.

BENEFICIOS PARA SU EMPRESA

Esta certificación se constituye como una eficaz herramienta que se pone a disposición de la sociedad para favorecer la sostenibilidad económica, ambiental y social, favoreciendo:

- **Fiabilidad:** el transporte en autobús cubre sus recorridos con un alto porcentaje de fiabilidad y de cumplimiento de sus horarios.
- **Seguridad:** el transporte en autobús es considerado 21 veces más seguro que el vehículo privado.
- **Medioambiental:** cada autobús sustituye de media entre 14-30 vehículos privados.
- **Formación y cumplimiento normativo:** inversión en formación en seguridad vial junto a la normativa laboral sobre las horas de trabajo, descanso y su control, generando sólo una mejora de la seguridad, sino también de la calidad del servicio.

Promueve el cumplimiento de requisitos adicionales por parte de las organizaciones incluidas en el sector del transporte colectivo de personas, así como poder evaluar los indicadores asociados a estos requisitos, aportando instrumentos que ayudan a garantizar la calidad y la seguridad, básicos para lograr cotas satisfactorias de bienestar social y económico.

Disponer de una guía de aplicación para la evaluación de la movilidad sostenible por parte de las empresas del sector.

Es compatible con una gestión socialmente responsable de la organización mediante un comportamiento íntegro y sostenible.

COSTE

El importe de la certificación depende de una serie de factores que son solicitados a la empresa interesada en la certificación.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

- La Certificación reconoce la implantación de procedimientos y técnicas que aseguren un servicio seguro y de carácter sostenible con el medioambiente.
- La renovación de la certificación se produce cada 3 años con auditorías de seguimiento anuales.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Alcanza a dos tipos de organizaciones:

- Administraciones Públicas en general, especialmente las de ámbito autonómico.
- Empresas del Sector de Transporte Colectivo de Personas.

Más información en garantiacamara.com